



DIARIO DE LA MAÑANA
ADMINISTRACION
5-Ilumani-5

SUSCRIPCION
Pago adelantado
For un mes... Bs. 1.50
" trimestre... 4.50
" semestre... 9.00
" un año... 16.00

ELDIARIO

DIRECCION
6-Ilumani-5

De 8 a. m. á 5 p. m.

Dirección telegráfica
"Diario"-La Paz

Casilla de correo 141
Teléfono N°158

COMPANIA DE SEGUROS BOLIVIA

La única Compañía Nacional de Seguros que funciona en la República

CAPITAL SUSCRITO Bs. 1.000,000

Domicilio principal: La Paz, calle Yanacocha Nos. 108 y 110.

Asegura contra incendio: Edificios, mercaderías y toda clase de bienes, muebles é inmuebles.

Directorio

Presidente Sr. Pascual Cesarino
Vice presidente " Teodoro Böttiger
VOCALES PROPIETARIOS SUPLENTE
Dr. Macario Pinilla Sr. Arturo Vaccaro
Sr. José Gutiérrez Guerra " Carlos R. Flores
" Eduardo Pérou " Emilio Zallos
" Rodolfo Arayayo

GERENTE

Dario Gutiérrez

Los fondos de la Compañía de Seguros "Bolivia" se hallan íntegramente invertidos en el país y responden al cumplimiento de los compromisos que ella contrae con los asegurados.

Para datos y pormenores así como para toda clase de negocios que se relacionan con la Compañía, verse con el suscrito—

DARIO GUTIERREZ, GERENTE.

SITTNER & CIA.

Calle del Mercado Nos. 46 y 48. Esquina del Mercado y Yanacocha

Importación de Mercaderías en general

Han recibido y tiene por llegar un surtido completo de Mercaderías, compradas personalmente en Europa, y ofrecen en venta.

Anafes para kerosene, sistema reformado
Alambre para corrientes eléctricos
Adornos para mesa
Acero
Azadones
Balanzas de plataforma y de mostrador
Baños de lluvia y de tina con calentador
Bramante para sábanas
Bretaña de hilo
Bastones
Balde
Copiadores para cartas y oficinas
Coco blanco y rayado
Calzoncillos
Calcetines
Camisetas
Casimires
Casinetes
Caminas
Colchas
Candados
cuchillos
Crudo
Cuadros
Cera
Cortaplumas
Candeleros
Cajas de fierro
Canastillos de alambre
Cartuchos metálicos cargados para todos los calibres
colchones de alambre
campanillas eléctricas
Carretillas de fierro
combas
Catres

Cubiertos para viaje
Corbatas
Corchetes
Estufas
Escopetas
Encerado
Encajes
E-pejitos
Esmalte
Elástico para calzado
Estuches para viajes
Fulminantes para escopetas
Fierro enlozado, un surtido completo
Filtros para agua
Flores artificiales
Franelas de algodón
Frazadas
Floreros
Géneros para mantel
Géneros de algodón y de lana para trajes
Ganchos para colgar ropa
Géneros blancos
Gergón
Hachas
Heladeras
Hileras
Jaboncillos
Lápices
Lámparas
Linternas
Lona
Lunas
Lavatorios
Leche condensada
Maquinas de coser
Machetes

Muñecas
Mantas
Medias
Pap. l para cartas en blocs con calendarios
Pañuelos de algodón
Pañuelos de seda
Ponchos de lana y de jébo
Pintura blanca preparada
Peines y Peinetas
Papel para oficios
Pita para enfardelar
Papel de colores
Pilas eléctricas
Portamonedas
Percalinas
Paraguas
Pantallas
Puños
Piola
Palas
Picos
Puntas
Rasos
Rifles de sal'n
Revólveres
Sobres
Satines
Sombreros
Sillas de Viena
Trencillas
Tul
Tohallas
Tijeras
Tiras bordas
Tripe rizado y de Bruselas
Champagne, etc. etc. etc.

Se enargan de pedidos á Europa, Norte-América y la costa del Pacífico. A los compradores de las provincias del partamento se remitirán por correo las muestras que soliciten.

EL DIARIO

El Contrato Ferroviario

Comentando los puntos más fundamentales de la crítica publicada por el señor Rafael Urquidí en "El Heraldo" de Cochabamba, creemos haber demostrado en nuestros editoriales de los últimos días las exageraciones en que ha incurrido al estimar las sumas disponibles para responder á la garantía pactada por el gobierno y los productos inmediatos que rendirán los ferrocarriles; y así mismo creemos haber llevado al ánimo de todos el convencimiento de que dentro de un sentido práctico y racional no habría podido ajustarse un contrato mejor.

Hemos hecho por el momento abstracción de otros puntos de la crítica, porque ni favorecen ni dañan á la esencia del contrato. Son observaciones que á nuestro juicio carecen de importancia y que habiendo sido apreciadas por el señor Urquidí con el mismo criterio apasionado con que ha analizado las bases fundamentales de la combinación, solo tienen el carácter de digresiones propias de ese género de trabajos.

Cuando la imaginación se ejercita en el campo de las suposiciones y de los idealismos se encuentran fórmulas de un efecto admirable y de una resonancia muy simpática; pero la realidad que tiene la desgracia de ser administrado por hombres que se dejan arrastrar por ese criterio!

Guiado por un espíritu esencialmente práctico, seguro de que ha procedido consultando las verdaderas conveniencias de la nación y confiado en que la sabiduría, la altura de miras y el patriotismo de los legisladores han de analizar el contrato con ese mismo espíritu, el poder ejecutivo ha dado forma al deseo y á las aspiraciones del país, dotándolo de una completa red ferroviaria, con la sola obligación de garantizar un módico interés por tiempo limitado al capital extranjero que se invierte en ella.

Lo nación estaba dispuesta á empeñar en esa magna obra los dineros que con tal objeto se hallaban depositados en Europa, á subordinar la suerte de esos dineros al éxito de la explotación de los ferrocarriles y á comprometer además su crédito para responder al capital extraño que se invertiera; y el gobierno ha logrado en cambio no solo sustraer á todo riesgo esos dineros y asegurar su devolución al país en plazo relativamente corto, sino percibir el interés que ese capital en el caso de que el rendimiento de los ferrocarriles lo permita. Ha logrado limitar la responsabilidad del país á una suma fija en forma de garantía de interés, que tiene la seguridad de satisfacer, concurriendo con tino que el crédito de Bolivia no se vea comprometido en ningún caso y en ninguna época en el éxito de esa empresa, que por lo mismo que es grande y por lo mismo que es nueva entre nosotros, sería aventurado calcular desde ahora las utilidades ó las pérdidas que ha de producir.

Siendo esta la primera operación de importancia que emprende Bolivia en los grandes mercados financieros del mundo, habría procedido el gobierno con culpable ligereza si hubiera hecho de otro modo.

El país, á poco costo y en todo caso, recibirá los beneficios que han de procurarle las nuevas líneas férreas, y por pobres que sean los provechosos que alcancen los capitales que concurrirán á esa obra, por desastrosos que fueran los resultados financieros de ésta, si llenamos las obligaciones que hemos contraído, como las llenaremos sin duda alguna, pues están dentro de nuestras fuerzas económicas, el crédito del país se mantendrá incólume, porque nadie estaría autorizado para entorpecerle haber hecho alucinadoras promesas, y la nación, libre de toda responsabilidad, celebraría entonces, como celebra ahora, la previsión y la franca y honrada lealtad del gobierno.

El señor Urquidí ha estudiado y presentado al público la faz favorable del problema; pero como en asuntos de esta naturaleza, para que se comprenda bien su alcance, es necesario mostrar también la otra faz, hemos diseñado á grandes rasgos los reverses que el acaso pudiera reservar.

No somos ni pesimistas, ni fanáticos. Somos simplemente periodistas que en la noble tarea de hacer eco en la opinión pública, estudiamos con espíritu sereno las cuestiones que afectan el porvenir del país, pronunciando el fallo que merecen á esa misma opinión, que en el presente caso es favorable.

La generalidad del país, y especialmente los que tienen grandes intereses materiales vinculados á él, han visto con beneplácito la iniciativa del gobierno y confiados en que las nue-

vas líneas férreas han de impulsar y desarrollar con toda amplitud los intereses económicos de la nación sin grandes sacrificios para ésta, acallarán los gritos que esa salvadora combinación pueda arrancar á los espíritus soñadores y á los espíritus malévolos de algunos órganos de la prensa opositora al gobierno que han querido sembrar la desconfianza en cierto público respecto de actos altamente patrióticos.

Alguien ha dicho con sobrada razón. No es este el momento en que puede apreciarse el alcance provechoso para el país de ese importante negociado: la historia reserva una de sus páginas más brillantes para mostrar á la posteridad todo lo que los actuales hombres han hecho para el engrandecimiento futuro de la patria.

BOLETIN TELEGRAFICO

(VIA GALVESTON)

RUSIA

GRAVES ACONTECIMIENTOS

Arresto de diputados

HUELGA GENERAL

San Petersburgo, julio 23.—Se espera en esta ciudad que de un momento á otro se produzcan graves acontecimientos, á consecuencia de los últimos sucesos y de la tirantez de relaciones entre el gobierno y la Douma.

Los diputados al parlamento nacional han sido arrestados, por creerse que azuzaban al pueblo para un levantamiento general contra la autoridad imperial y el gobierno.

Con este motivo, los sindicatos campesinos de Moscú, los obreros de los ferrocarriles y otras asociaciones han resuelto llevar á cabo una gran huelga general.

JAPON

Nacionalización de ferrocarriles

El mikado adoptó la nacionalización de los ferrocarriles, de empresas extranjeras, que cruzan el imperio. Esta adquisición cuesta la suma de 250 millones de yens; cantidad que se entregará el 12 de diciembre.

ESPAÑA

Fuga de Muzolino

Madrid.—Comunican de Melilla que el famoso bandolero Casanovas (Muzolino) fugó de su prisión.

MEXICO

SUBLEVACION DE AGRA

Medidas gubernamentales

México.—El presidente de la república, general D. Porfirio Díaz, convocó á los gobernadores de los diversos estados de la república, con el objeto de tratar sobre la sublevación de la provincia de Agra, en el estado de Sonora.

La guerra centroamericana

Agradecimiento á Diaz y Roosevelt

Los delegados de los estados centroamericanos de Guatemala, Honduras, y San Salvador, telegrafiaron al presidente de la república, agradeciéndole por su intervención de paz en el último conflicto.

Se sabe también que este mismo despacho se ha hecho al mandatario de los Estados Unidos.

El tratado de paz se firmó á bordo del "Morbhehead"; tratado que se ratificará en tierra.

COLOMBIA

Festejando el natalicio de S. E.

Bogotá.—Con motivo del natalicio de S. E. el presidente de la república, general Rafael Reyes, el ejecutivo concedió libertad á varios presos políticos.

BRASIL

Inauguración del congreso Panamericano

La presidencia

Rio Janeiro. Hoy se ha inaugura-

do solemnemente el congreso Panamericano reunido en esta ciudad.

Pronunciaron brillantísimos discursos, el ministro de relaciones exteriores, barón de Rio Branco y el delegado Asencio Esquivel.

Se cree que la presidencia del congreso recaerá en la persona del distinguido diplomático brasileño, que desempeñó últimamente la legación en Washington, señor Joaquin Nabuco.

Te Deum cardenalicio

Solemnizando la inauguración del congreso Panamericano, el cardenal Arco Verde, ofició un Te Deum en la catedral. A esta ceremonia concurrieron todos los delegados que componen este gran congreso internacional americano.

El edificio del congreso

El edificio del congreso presenta un bellísimo y artístico aspecto.

El interior de este suntuoso palacio está adornado con 36 columnas que sostienen una cúpula gigantesca, de la cual penden grandes arañas de cristal y numerosísimos candelabros, los que darán una iluminación profusa y elegante.

El decorado es sumamente artístico; tiene valiosísimos tapizados y muebles á la europea, de los estilos más modernos.

El edificio se halla rodeado de hermosos parques al estilo inglés.

PERU

Subvención al Ateneo

Lima. El gobierno ha subencionado al Ateneo de esta ciudad para que otorge premios á los artículos literarios presentados por obreros.

Amenaza de hulaga

Los empleados y obreros del ferrocarril de la Oroya, amenazan declararse en huelga, sino se atiende á su petición de aumento de salarios.

Sorteo de beneficencia

En el último sorteo, de la lotería de Lima, han salido premiados los siguientes números: número 20,085, premiado con 4,000 libras; número 10, 814 con 400 libras; 38,129 con cien; 42,307 y 57,319 con cincuenta; 52,097 con treinta; 37,490 con veinte; 11, 949, 41, 249, 41, 249, 53, 160, 37, 381 y 37,908 con diez; 42,765, 30,246, 16,133, 37,945, 25,467, 37,001, 53,521, 39,425, 53,830 y 45,650 con cinco.

CHILE

Reportaje á un elevado funcionario

La cuestión cautivas

Santiago.—"El Heraldo" publica un artículo en el que anuncia, que uno de sus redactores ha reportado á un elevado funcionario, presumiéndose sea el propio ministro de relaciones exteriores, quien le declaró, que estimaba muy exajerada la importancia que se atribuye á las gestiones del ministro plenipotenciario del Perú, señor Alvarez Calderón, sobre el antiguo problema que se tiene por resolver con aquella república, en lo relativo á las provincias cautivas de Tacna y Arica; porque no se ha tocado todavía el fondo de la cuestión, limitándose á discutir, donde Chile debe circunscribir su acción de nacionalizar aquellos territorios.

La llamada del intendente de las provincias cautivas, señor Máximo Lira, obedece en tal caso, á que el Perú niega á Chile ciertos derechos que este país sostiene tenerlos muy amplos para administrar, como juzga conveniente, sus intereses en dichas provincias.

Competencia del juez de Santiago

Conocimiento del proceso Lafontaine

Devolución de expediente y reos

Rechazando la petición

QUEJAS CONTRA LA POLICIA DE SANTIAGO

Perturbación del proceso Dubois

La corte seprema resuelve la contienda

El juez de crímen, de Santiago,

señor Arteaga, se ha declarado competente para conocer el proceso criminal seguido con motivo del asesinato al señor Lafontaine y ha exigido al juez de Valparaíso, que le devolviera el expediente de este juicio junto con los reos libertados Grossi, Martínez y López, incluso Dubbis, para finalizar el proceso.

El juez de Valparaíso, señor Santa Cruz, ha rechazado terminantemente la petición, considerándose también competente y con más derecho que el juez de Santiago.

Además, el señor Santa Cruz, resolvió quejarse al ministro de justicia, acusando á la policía santiaguina, de que la hace obstrucción en las investigaciones, llegando hasta á perturbarle en el proceso Dubois, con declaraciones manifiestamente falsas.

El asunto ha sido llevado á la consideración de la corte suprema de justicia, la que ha resuelto la contienda.

El nombramiento del señor Portella ministro de relaciones en Argentina

Pésima impresión

Pésima impresión ha causado en esta capital el nombramiento del señor Epifanio Portella, para ministro de relaciones exteriores de la república Argentina.



—Anoche dió una comida á sus amistades el doctor Adolfo Criales, habiendo reinado la mayor cordialidad y el tono con que sabe dar la familia Criales á sus invitaciones.

—El domingo tuvo lugar una selecta reunión en casa de los esposos Héctor Lorini y Clotilde de Lorini, Alejandro Alborta y Mercedes R. de Alborta, festejando el bautizo de sus respectivos hijos.

—Desde ayer se encuentra entre nosotros, el representante nacional señor Abel Reyes.

—De la ciudad del Illampu, ha llegado la señorita Adriana Ruiz.

—Del mismo punto llegó el señor Carlos Crespo, representante de la casa Günther y Cia.

—Ayer arribó á esta ciudad, el diputado nacional, doctor José María Suárez, á quien tenemos el agrado de saludar y le deseamos grata permanencia.

—El día domingo pasado, se reunieron los miembros del Club de La Paz, en junta general.

El presidente del directorio señor Macario Pinilla, dió lectura á la memoria anual que ha presentado, la que fué aprobada.

Luego se reunió á algunos miembros del cuerpo directivo, de que formaban parte los señores Macario Pinilla, Alejandro de la Lastra y Luis Ernest, quienes fueron incorporados en calidad de vocales.

El señor Juan Muñoz y Reyes, fué elegido vocal, en reemplazo del señor Guillermo Morris que renunció este cargo.

El señor Pinilla hizo renuncia de su reelección, alegando algunas razones, las que fueron desoídas por los concurrentes, siendo por consiguiente rechazada por unanimidad la renuncia presentada.

Luego el señor Federico Zuazo, hizo moción porque se confiera un voto de aplauso al directorio, por haber cumplido sus funciones con regularidad y bastante entusiasmo.

Han sido proclamados suplentes del directorio, por haber reunido mayor número de votos, los señores Ceferno Campuzano, Adelio del Castillo y Daniel Ascarrunz.

—De sus propiedades del altiplano, ha regresado el señor Julio Cesar Valdez.

—Desde ayer se encuentra entre nosotros, el diputado nacional señor Julio Zamora y su esposa la señora Leonor La Faye de Zamora.

—De Luribay ha llegado el señor Belisario Salinas en compañía de su esposa la señora Emilia de Salinas.

—Con motivo de su examen de abogado, ofreció el señor J. Minor Gainsborg, una comida á sus amistades.

—Procedente de Tarija se encuentra en esta ciudad, el señor Luis Echazú.

—A Sicacaca se dirigió el señor Donato Aranda.

—La señora Carmen C. de Soruco, que en días pasados se hallaba con la salud muy quebrantada, se encuentra restablecida. La atendió el doctor Lino Urquieta.

—La idea nacida en los círculos universitarios, de organizar un curso de flores, en celebración de las próximas

fiestas patrias, ha sido acogida en todos los círculos sociales con mucho entusiasmo y hay marcada animación, para trabajar en el sentido de que este acto revista la magnificencia posible. En cuanto á las autoridades, creemos que prestarán su más decidido apoyo, á fin de que este número del programa resulte de lo mejor.

—De Potosí ha llegado el señor H. Calvimonte.

—La familia Gainsborg, prepara viaje á Mollendo, donde permanecerá algún tiempo.

—Se dirigió á la villa de Pagador, la señora Cristina y de Peláez.

—El señor Flavio Espejo que vino á esta ciudad por pocos días, prepara viaje de regreso á Oruro.

—De la ciudad del Tunari, llegaron los señores Urbano Escobar y José Jaldín.

—Esta noche se verificará en nuestro municipal, la última función del "Iris Biógrafo". El programa es muy interesante y sugestivo.

José Garrasco

ABOGADO

Ha trasladado su bufete á su casa propia, calle Recreo, esquina que da á la Plazuela Venezuela.

Travesuras del gremio

El antiguo adagio «quien es tu enemigo el de tu oficio» todavía se aplica aun entre las gentes más cultas y aun entre las profesiones más nobles y elevadas.

Saben los lectores las formidables peripecias que sufren los telegramas, de prensa. Se hacen cargo de los errores que son inevitables en esta materia y que provienen de diversas causas. Defectos de transmisión, defectos de traducción, errores de caja, una corrección equivocada, etc., etc., sin embargo los lectores suplían con buena fé, las faltas que son inocentes y á algunos hasta les sirve de diversión como un elemento necesario en los diarios.

Nuestro colega «El Comercio de Bolivia» ha querido hacer un proceso de esos errores, y ha colgado á los de su oficio hasta los errores de caja rectificadas, confesando que él también debe roncar; pero no lo siente. Así es, hay muchos que ven la paja en ojo ajeno sin advertir la viga que tiene en el suyo.

En estos últimos tiempos, no ha debido tener muchos errores el colega en la transmisión de telegramas. La razón es muy sencilla. La mayor parte de su sección telegráfica la hace de recortes de telegramas venidos en los periódicos de la costa del Pacífico, por correo. Hay ocasiones en que está interrumpida la única línea telegráfica de Tacna, y sin embargo, al día siguiente, muy suelto de cuerpo, «El Comercio de Bolivia» nos salta con un servicio teleográfico de la Via Galveston. Averiguada la cosa, es la vía del correo y son recortes de los periódicos que vienen. Así los telegramas salen buenos, pues no hay que traducirlos, basta meterles tijera. Solo que salen bastante atrasados. Eso no importa!...

Aquello del pastel que se atribuye al traductor de telegramas, es una pequeña calumnia, si se permite la expresión; pues el cambio de la letra a en e, es más bien error de caja.

Lo que se llamaría pastel y pastel de grueso calibre, es colocar en la sección social: los trabajos ferroviarios; un examen de abogado que corresponde á la sección judicial, y otros pasteles diarios del colega.

Hay diferencia entre el pastel de redacción y el de caja. No es verdad!

JUDICIAL

Ayer tuvo lugar uno de los últimos debates en el asunto de falsificación de billates.

La nota sensacional ha sido la petición del señor fiscal para que los principales autores Zárate y Pastoriza se ratifiquen, no diremos en sus declaraciones, sino en sus infinitas contradicciones bajo de juramento! con la circunstancia de que solo debían hacerse preguntas que les favorezcan, pero que no les sean perjudiciales. Sin embargo, al complicar á otros, no es cierto que declaran contra sí mismos bajo de juramento? No es verdad que se declaran autores del delito para el que están buscando cómplices?

No obstante, el juramento fué recibido contra la prohibición del artículo 10 de la Constitución, denominando cómplices á los principales autores y



Teatro Municipal

Hoy martes 24 de Julio

Ultima Función del Iris Biógrafo

Vistas solamente

Función extraordinariamente interesante

VEANSE PROGRAMAS

Terminada la función se exhibirán algunas vistas para hombres solos.

viciando, á nuestro juicio, de nulidad el debate y por consiguiente la sentencia que vá á dictar, por este hecho que no solo es ilegal sino inmoral, ya que en el terreno del derecho criminal es una monstruosidad levantar al acusado de su banco y llevarlo al puesto del testigo, pidiéndole deposiciones nada menos que con juramento. Esto no solo es inquisitorial sino verdaderamente monstruoso.

Dice que otras veces se ha hecho lo mismo; pero creemos que no ha recaído el recurso de nulidad al respecto para que los altos tribunales corrijan un procedimiento que nos parece bárbaro.

Se ha invocado un artículo anticuado del código de procedimientos Santa Cruz, modelado en las ideas de la Inquisición y que se halla modificado por el artículo 10 de la carta fundamental y por los progresos de la ciencia penal (sin advertir que no es posible aplicar en el siglo XX las ideas que dominaron en el siglo XV.)

No significa ese acto gran cosa al frente de las mil contradicciones en que han caído los autores principales del delito; pero es sensible que el trabajo de estos debates quede esterilizado, pues estando viciado de nulidad con este acto, tienen que reponerse los obrados para entrar á nuevos debates cuando bien podía evitarse ese resultado tan funesto para esta causa.

NOMBRAMIENTOS Y PROMOCIONES

Desde hace algunos días se hablaba de que el señor fiscal del distrito don Simón Jordán renunciaría su puesto, por alguna desavenencia que se dice ha tenido con la policía. Ahora se sabe que en efecto ha tenido lugar la renuncia y que ha sido aceptada. En estos casos lo mejor es no improvisar; la promoción por grados, es lo correcto, pues uno de los medios de levantar la magistratura judicial, es estimular á los funcionarios, por medio de la promoción gradual. Así en el presente caso, correspondería la fiscalía de distrito á uno de los jueces de partido, quedando así bien servido ese puesto que necesita versación e inteligencia; y sobre todo juventud para servir con actividad. No dudamos que estas indicaciones las tomará en cuenta el señor ministro de justicia.

También quedan vacantes las prefecturas de Cochabamba y Santa Cruz, porque los generales Zenón Cosío y Rosendo R. Rojas, pasan al servicio activo del ejército.

Esos puestos son muy importantes y el señor ministro de gobierno debe fijarse en que siendo puestos políticos, es preciso encomendarlos á hombres inspirados en el patriótico programa que se desenvuelve, en el país, que sosteniendo la unidad del partido que está en el poder sepa respetar los derechos de la oposición y que con talento y sagacidad conduzca á esos dos departamentos, que son muy importantes y constituyen la más risueña esperanza del porvenir.

INSTRUCCION PUBLICA

Las facultades de medicina y farmacia, se han reunido anoche para acordar la actitud que asumirán con motivo de la resolución tomada en la última sesión de la liga universitaria, á la que no asistió la mayor parte de sus representantes.

Algunas clases de la facultad de derecho, que no estuvieron representadas en dicha sesión, se han adherido también al acuerdo tomado.

Bibliografía

Circula la siguiente escuela: La Paz julio 18 de 1906. Señor: Con objeto de aunar el esfuerzo intelectual de nuestros hombres de ciencia, de formar nuestra historia patria, de difundir entre las masas sociales, los conocimientos más importantes sobre Biología y ciencia especulativas ó de aplicación práctica y más que todo, con ánimo de reconcentrar los estudios políticos y literarios del país para dar á conocer el movimiento intelectual de nuestra república, á la vez que defender los más caros intereses de la patria nos hemos propuesto establecer un órgano de prensa, que lleve por título: *«La revista Nacional»*

Su programa queda encerrado en las materias siguientes: Instrucción pública y educación común.

Historia y Geografía nacional.

Política, Finanzas y Ciencias sociales. Jurisprudencia, Legislación y crónica judicial.

Conocimientos útiles, Industria y Ciencias, en general. Como usted es una de las personas, que con tanto éxito ha cultivado la mayor parte de esos ramos del saber, y su patriotismo é ilustración nos garantizan colaboración eficaz á esa «Revista Nacional», tenemos el agrado de invitarle y poner á su disposición sus columnas, para que las disponga, en bien del pueblo y de la unidad nacional.

Con este motivo, nos es grato saludar á usted, ofreciéndonos, como sus atentos y S. S.

Juan W. Chacon

Claudio Q. Barrios.

Bernardino Alvarez Daza.

Dirección—Yanacochoa 121.— Casilla 348.—Teléfono 183.

NOTAS DEL DIA

Servicio de correos.—Está visto que el correo es mucho correo para tan pocos empleados; ó que éstos son muy flojos para tan pequeña correspondencia.

Anoche, varias personas pedían á voces la presencia de un repartidor de cartas, porque esa sección estaba sin alma viviente que atendiese al público.

También una señora, por supuesto muy respetable, pedía la lista de correspondencia de uno de los distritos, y como ella no existiese insistió, algo inconvenientemente verdad, en que se le diese la referida lista. El que atendía en ese instante se sulfuró y salió con lo de "un empleado, no es sirviendo de nadie." La señora se retiró, sin la carta.

¿Cómo se entienden estas cosas?

De política y periodismo

PUNTOS DE VISTA

(Editorial de "El Tribuno", número 900 2.ª edición del 11 de julio de 1906.

Por modo excepcional hablo hoy en primera persona y suscribo estas líneas: rara vez lo he hecho en los diarios míos, porque la pueril manía de nuestra publicidad serrana, no me seduce. Si mi nombre es conocido en la república, es porque debo este favor especial á implacables enemigos que lo pregonan con empeño, y si alguna y por cierto muy inmerecida reputación periodística me rodea, ella depende más que en efeméride de mis artículos, en el sólido pedestal de insultos y diatribas con que, por mis opiniones, me acosan frecuentemente, unas veces los periódicos opositores y otras los oficiales; más á menudo estos que aquellos.

Pero yo amo mi reputación y mi nombre con el mismo derecho de que cada hijo de vecino ama lo que le pertenece, y por eso, no puedo ver con indiferencia que se vayan propagando especies calumniosas que me dañan hasta colmar mi habitual desdén. Por eso me es obligado hablar en primera persona.

II

"El Tribuno", diario de mi propiedad, al que apenas puedo consagrar la atención que me quitan ocupaciones profesionales y de otra índole, ha sido durante la última temporada, como la piedra de toque de todos los órganos de la opinión nacional, con motivo de su actitud sobre la cuestión ferroviaria.

Así, por ejemplo "El Comercio de Bolivia", transcribió con inmerecidos elogios varios de sus editoriales, mientras un diario de Oruro, le miraba de seslayo, mostrándole el blanco de los ojos, porque se imaginaba provocado.

En Cochabamba, mientras "La Patria" atribuía á "El Tribuno" "filación opositora", "El Heraldo" anunciaba que yo tomaría parte en la redacción de un nuevo diario oficial próximo á fundarse.

En Sucre, mientras "La Mañana" transcribía las opiniones de "El Tribuno" con honoríficos conceptos para su director, "La Capital", se refería á mi diario, con marcado mal humor.

Por último, "La Tarde" de esta ciudad, zahirió á "El Tribuno", denominándolo "diario oficial" para el día siguiente reconocer "sus antiguos prestigios" y transcribir uno de sus editoriales declarando que "había optado hidalgamente por los intereses nacionales" y que el editorial que transcribía, estaba "honrada y concienzudamente meditado".

III

Toda esa serie de opiniones contradictorias, apenas si producía en mi ánimo una impresión de hilaridad; y si algo demostraba, era, sin duda, la importancia de "El Tribuno" que así ocupaba la atención de todos sus colegas.

Pero há pocos días que "La Tarde", publicó una fingida correspondencia de Sucre, registrando, entre otros, los siguientes conceptos textuales:

"La opinión pública admira las marchas y contramarchas de "El Tribuno" de Oruro, cuya actitud al frente de la organización de un partido político nacional como la "Unión Cívica, es generalmente censurada.

"Se recuerda con tal motivo que don José Antezana, director de "aquella hoja, fué redactor de "La Soberanía", "El Vapor" y secretario de la prefectura de antaño; esto es, que don José Antezana fue uno de los soldados avanzados de los gobiernos conservadores.

"El cuarto de conversión que ha dado equivale á una vergonzosa derrota de sus principios, sus creencias y de su bandera política.

"El prefecto Sanjinés, quien en más de una ocasión ha dado pruebas de ser un mal hombre, pero servidor de las oligarquías antiguas y presentes, ufano debe frotarse las manos de haber catequizado "casi con nada al nervioso escritor de "El Tribuno", cuyo paso en "falso, algo así como una apostasía, es el primer síntoma no precisamente de un desenvolvimiento intelectual."

IV

Este párrafo de "La Tarde" es un exacto reflejo de nuestro medio ambiente y del estado de cierta prensa lugareña que todo lo juzga al través de la pasión.

Son pocos, muy pocos los diaristas que en Bolivia están penetrados del verdadero concepto de la prensa y de su rol en la marcha de los asuntos públicos; bien es cierto que en Bolivia, tan pronto se es comerciante en trapos, como "distinguido escritor", y cualquier apapagavelas suele darse aires de periodista.

Es cuasi imposible concebir entre nosotros un diario que no sea sectario apasionado, y no doctrinas malas ó buenas, pero al fin respetables; sino le preocupaciones torpes, de caprichos mal sanos; de intereses mezquinos; un diario que, ó defienda al gobierno hasta el servilismo, ó que la combata hasta la obstinación y el paroxismo; muy raro es, por desgracia, el diario opositor cuya propaganda no responda al rencor de aspiraciones personales contrarias. Das ó de ambiciones no satisfachas.

Y por eso, un diario que actúa en un centro industrial y que responde á una empresa organizada con fines ajenos á la política; un diario de información que refleja las palpitaciones del medio en que vive y que apoya y prestigia á las autoridades constituidas que cumplen su deber y siguen las sanas inspiraciones de la opinión; un diario de esta índole, digo, es algo raro y extraño, algo que según la frase de "La Tarde" "la opinión pública admira".

Si alguna vez ese diario ha censurado con criterio imparcial los actos del gobierno, se cree generalmente que está en el deber de seguir censurando todos los procedimientos oficiales por buenos y patrióticos que sean; y está, además, obligado á seguir los odios, las ridiculeces, las tonterías, todas de oposición ciega y sin rumbos. Lo contrario es, en el concepto de ciertos "periodistas cursis, practicar "marchas y contramarchas".

Youando un periodista acostumbra á decir la verdad, que no ha sido, ni es, ni será jamás cortésano de nadie ni de nada, dá un puntapié á esas preocupaciones vulgares y expresa con franqueza sus ideas en apoyo de actos legales y procedimientos que afianzan la grandeza futura de la patria, y de él Los vocablos, "Pasado", "vendido", "apostata" caen sobre su nombre como un anatema y su actitud patriótica es cotizada á todos los

precios de la vileza, por todos los infames en disponibilidad, incapaces de comprender y mucho menos de respetar una actuación honrada.

En cuanto á mi actuación personal puede llamarse á engaño y vivo perfectamente tranquilo de lo que hago.

Tengo la conciencia de quien cree que los intereses sagrados de la patria, deben estar siempre por sobre los de los hombres públicos y de los partidos políticos.

Tengo el derecho de quien, para conservar absoluta independencia y servir tan solo á la república y no á los círculos que hacen favores y á los mandatarios que dan destinos, ha manifestado siempre en público y con rectitud, sus ideas, preocupándose mucho por ellas y poco ó nada por el nombre del partido, dejando á todo el mundo la libertad de clasificarlo como le plazca.

Además, la independencia económica de que felizmente gozo, me pone á cubierto de toda sospecha maliciosa.

A un distinguido amigo mío de Cochabamba, q' me escribía alarmado porque bajo la influencia de aquel ambiente de intranquilas banderizas es incomprendida ó mal interpretada mi actitud, le decía en carta de uno de los últimos correos:

"No se inquiete Ud. ni crea en versiones de lo yo desprecio. Por suerte, el gobierno no tendría cargo público que ofreciera, porque ninguno, por embaudo que fuese, ni dos juntos, me darían la renta que me dá el ejercicio de mi profesión de abogado y la dirección de mi empresa periodística. Basta decirle que entre otros asuntos que defiendo en el desempeño de la primera, tengo actualmente á mi cargo, con un viejo jurista de este foro, el más valioso de los litigios de que hay tradición en los tribunales de Bolivia, pues su cuantía asciende á un millón de libras ó sean doce millones quinientos mil bolivianos. Debo manifestarle, tal vez con inmodestia, que hoy por hoy yo gano, sobre más ó menos, dos veces más que un ministro de Estado".

VI

Pero voy á defenderme de los gratuitos ataques de "La Tarde".

Extraña este diario, mi actitud frente á la organización de un partido político nacional como la Unión Cívica".

Quiero suponer que lo hace, porque no conoce mis ideas sobre esas híbridas y vergonzosas amalgamas, que ciertas agrupaciones políticas suelen llevar á cabo, en torno á un caudillo. En 1904, rechacé una candidatura expresando mi repugnancia por ciertas componentes electorales. En 1904, arrojé al rostro de un directorio otra candidatura á diputado á causa de un contubernio estipulado á última hora, y mi rechazo estaba concebido en términos tales, q' ese mismo directorio rogó y obtuvo q' su texto no se publicase. En 1906, la organización de la llamada "Unión Cívica Nacional" conjunte de ciertos portadores políticos agrupados en torno al penacho blanco de un caudillo de melodrama, á quien la casualidad hizo militar y el dinero hará caudillo: me produce, no ya repugnancia, sino risa.

Yo formar en las filas de ese partido? Eso jamás!

Recuerda "La Tarde" que fué redactor de "La Soberanía" y de "El Vapor" y secretario de la prefectura, deduciendo de esos hechos que fué soldado avanzado de los gobiernos "conservadores" y que por tanto, he dado un cuarto de conversión que equivale á una vergonzosa derrota de "mis principios", mis "creencias" y mi bandera política.

Por partes: "La Soberanía" fué fundada por don Benjamín Guzmán C. y tuvo por redactor principal al doctor Benigno Guzmán. Más que por interés político, por amistad personal con su propietario, escribí yo en "La Soberanía". Cárame hacer constar que, con la misma satisfacción y orgullo de aquel entonces, firmaría hoy todos los artículos que escribí en aquel diario.

"El Vapor", lo fundé yo, y desde sus columnas censuré el gobierno del general Pando, personaje cuya política he combatido no sólo dentro del país, sino fuera de él. Cuando de enero á junio de 1,906, me tocó encontrarme á la cabeza de uno de los más

populares diarios de Buenos Aires, publicó su retrato é hice reconocer á la América el papel histórico de ese caudillo. Si él vuelve á la palestra política, yo volveré á combatirlo. ¿Hay apostasía en esa conducta?

Ocho años ha, que salido de las aulas, fuí secretario de la prefectura por diez meses y no sé si feliz ó desgraciadamente, es el único cargo oficial que he desempeñado durante mi vida ciudadana. Y es por esto que "La Tarde" me adjudica el título de soldado avanzado de los gobiernos conservadores. ¿Debo agradecerle?

Pero lo curioso es que habla de mis "principios" y de mis "creencias"; por la libre manifestación de los cuales, saben mis amigos y mis colegas que pesan sobre mí dos excomuniones religiosas.... ¿Raro soldado "conservador" debe tener como yo, tales credenciales para ingresar al cielo!

Y en cuanto á mi distinguido amigo, el doctor Sanjinés, prefecto del departamento, cuyos más altos méritos consisten precisamente en haber servido á las oligarquías antiguas y presentes, en el ramo de correos, uno de los pocos bien organizados en el país merced á la infatigable labor de ese ciudadano; ya cumplirá el deber de defenderlo contra las burdas agresiones de esa hoja. En tanto, debo por lo menos, agradecerle por haber aplacado mis nervios y haberme "catequizado casi con nada".

"Casi con nada"; esa frase suelta, me favorece y me halaga: Me dá, además, el criterio de los redactores de "La Tarde", para catequizar á los cuales, se necesita "algo", que desgraciadamente nadie les ofrecerá acaso.

VII

He expresado algunos puntos de vista, míos, sobre política y periodismo. Natural es que á quien tiene semejante modo de pensar, y ha sido, por otra parte, incapaz de entender la diferencia de "principios" y aspiraciones políticas entre los bandos que en Bolivia se denominan "liberal" y "constitucional"; le miren de reojo los serviles y le ataquen los intranquilos.

Pero eso no me dá preocupación. Tengo la fuerza de quien nada, absolutamente nada, debe á los partidos, ni nada espera, ni pretende de ellos, ni con ninguno tiene cuentas que saldar, compromisos que cumplir, ni responsabilidades que compartir.

La fidelidad humilde, cuando no abyecta al apellido político, es lo que da patente de aceptación y buenas credenciales para los puestos públicos. Yo tengo fidelidad á mis ideas, sin que me importe que ellas sean de este ó de aquel rebaño político. Todas mis opiniones las he profesado por creerlas buenas, mientras no he llegado á convencerme de que estoy en un error, y esto, no por contentar á nadie, ni para que se me incluya en determinado círculo. Si hubo algunos que han querido contarme en las listas de un partido, ha sido, sin duda, por mis opiniones políticas, manifestadas siempre públicamente y sin el menor embarazo, mas no porque yo haya ido á matricularme ó á inscribirme, ni á pedir nada.

Y como precisamente por aquellas ideas políticas, no me cuento entre los ciudadanos que sirven al actual gobierno, resulta que quedo fuera de ambos partidos en lucha, de lo cual me felicito muy cordialmente.

VIII

De este modo, el diario que yo dirija, podrá hablar sin trabas en favor del país, y quedará libre de que los unos me llamen á comités y directorios electorales y que los otros me engrillen y me destierren por la franca emisión de mis pensamientos políticos.

Aspiro al arraigo de un diario independiente, en la acepción genuina de esta frase. Y espero conseguirlo.

José Antezana.

AVISO

Se ofrece en alquiler un departamento ascado, para matrimonio solo y en calle céntrica. Para tratar verse en la misma casa, Mercado 50.



Ferrocarriles del Sur del Perú

Es indiscutible que vendemos más barato que nadie.

Navegación del Lago Titicaca

Aviso al Público

Para la importante Romería á Copacacana, la Empresa de Vapores del Lago ha fijado el siguiente itinerario:

Martes	Julio	24	Salida de Puno	7 a. m.
"	"	"	Llega á Copacabana	2 p. m.
Miércoles	"	25	Salida de id	7 a. m.
"	"	"	Llega á Guaqui	2 p. m.
Viernes	"	27	Salida de id	9 a. m.
"	"	"	Llega á Copacabana	4 p. m.
Sábado	"	28	Salida de id	7 a. m.
"	"	"	Llega á Puno	2 p. m.
Martes	"	31	Salida de Puno	7 a. m.
"	"	"	Llega a Copacabana	2 p. m.
Miércoles	Agosto 1º		Salida de Copacabana	7 a. m.
"	"	"	Llega á Gurqui	2 p. m.
Viernes	"	3	Salida de Guaqui	9 a. m.
"	"	"	Llega á Copacabana	4 p. m.
Sábado	"	4	Salida de Copacabana	7 a. m.
"	"	"	Llega á Puno	2 p. m.
Martes	"	7	Salida de Puno	7 a. m.
"	"	"	Llega á Copacabana	2 p. m.
Miércoles	"	8	Salida de Copacabana	7 a. m.
"	"	"	Llega á Guaqui	2 p. m.
Viernes	"	10	Salida de Guaqui	9 a. m.
"	"	"	Llega á Copacabana	4 p. m.
Sábado	"	11	Salida de Copacabana	7 a. m.
"	"	"	Llega á Puno	2 p. m.
Martes	"	14	Salida de Puno	7 a. m.
"	"	"	Llega á Copacabana	2 p. m.
Miércoles	"	15	Salida de Copacabana	7 a. m.
"	"	"	Llega á Guaqui	2 p. m.
Viernes	"	17	Salida de Guaqui	9 a. m.
"	"	"	Llega á Copacabana	4 p. m.
Sábado	"	18	Salida de Copacabana	7 n. m.
"	"	"	Llega á Puno	2 p. m.
Martes	"	21	Salida de Puno	7 a. m.
"	"	"	Llega á Copacabana	2 p. m.
Miércoles	"	22	Salida de Copacabana	7 a. m.
"	"	"	Llega á Guaqui	2 p. m.

Con lo que terminará los viajes de la Romería.

Tarifa de pasajes

De Puno á Copacabana ida y regreso	1a. clase	\$ 12.40
Id id	2a. clase	6.40
De Guaqui á Copacabana ida y regreso	1a. clase	Bs. 12.00
Id id	2a. clase	8.08

Nota: Los pasajeros serán admitidos a bordo solamente el mismo día del viaje.

Los trenes de pasajeros en conexión con este servicio saldrán de La Paz (Estación Challapampa), los días 27 de Julio, 8, 10 y 17 de Agosto a las 5 a. m., á fin de llegar á Guaqui media hora antes de la partida del vapor. Los pasajes se expenderá el día antes de la salida y los equipajes se recibirán solamente hasta las 3 p. m. del día antes.

Se previene que de ninguna manera se admitiran maletas 6 bultos en los carros eléctricos.

Arequipa, julio 8 de 1906.

LA EMPRESA

Acaba de llegar el importante compendio de la Gaceta Judicial por el

Dr. Octavio Moscoso
TOMO III
Años: 1897, 1898 1899 y 1900
Registra más de 1,300 casos de jurisprudencia; á Bs. 6.50 ejemplar, meno la primera entrega á Bs. 5.50.
En la librería de Palza Hos.

GANGOCHOS

En venta en la Cervecería Boliviana Nacional, el 100 á Bs. 20.

Importante

Por motivo de viaje se alquila una casa nueva, estilo moderno y amoblada, como para una familia. Calle Chirinos, próxima á la plaza. Detalles en esta imprenta.
La Paz, julio 4 de 1906. 15v

Banco Agrícola

Junta General Extraordinaria De conformidad con el artículo 32 de los Estatutos, se convoca á los señores accionistas, á Junta General extraordinaria para el lunes 23 del corriente, horas 3 p. m. en el local del Banco, con objeto de considerarse algunas reformas en los Estatutos.
La Paz, julio 13 de 1906 10v
El Director Gerente.

BANCO AGRICOLA

Junta General Ordinaria Según lo prescrito por el artículo 29 de los Estatutos, se convoca á los señores accionistas á Junta General Ordinaria para el día lunes 23 del corriente, horas 1 p. m. en el local del Banco.
El registro de transferencias queda cerrado hasta después de la Junta.
La Paz, julio 13 de 1906. 10v
El Director Gerente.

AVISO

Se necesita funcionarios para el ramo de Aduanas en el Noroeste de la república. Informaciones y referencias en el Ministerio de Hacienda é Industria.

La Paz, julio 18 de 1906
Hiram Loayza.
Jefe de sección de hacienda.

AVISO

Se necesita dos habitaciones amuebladas en barrio céntrico. Para tratar verse con Rafael Morales V.

La Paz, julio 18 de 1906. 15v

SITIO

Se vende uno céntrico en la calle Ballivián, á dos cuadras de la Plaza. Los interesados pueden dirigirse á José Luis Granier.

Banco Industrial

De conformidad al artículo 51 de los Estatutos, se cita á los señores accionistas, á la Junta General ordinaria que tendrá lugar en el local del Banco, el 27 del actual á horas 3 p. m. Queda cerrado el registro de transferencia de acciones hasta el día siguiente de la Junta.

La Paz, julio 10 de 1906. 15v
H. Gutiérrez.
Director Gerente.

Crédito hipotecario de Bolivia

Se pone en conocimiento del público que la lista de las Letras Hipotecadas sorteadas el 22 del presente mes, está á disposición de los tenedores de Letras, en la oficina de caja del Banco.

La Paz, junio 29 de 1906.
Alejandro Soruco
Administrador.

"Gran Bar Eléctrico"

Se pone en conocimiento del público, que desde la fecha, queda instalado este moderno y elegante establecimiento, en la Estación de Challapampa, donde encontrarán las personas de buen gusto, una variedad de refrescos, conservas de las más afamadas marcas, los licores más finos y garantizados, galletas escogidas, confites, bomo nes, varias clases y una infinidad de artículos para viaje.

Además encontrarán desde las seis a. m., té, café, leche, chocolate, lomitos, sandwiches, etc. etc., todo á precios módicos.

La Paz, julio 4 de 1905. 1m

Bonos de Compensación Militar

Se compra al mejor precio en el "Ahorro Popular". Ayacucho número 34.

AVISO IMPORTANTE

Se desea un buen contador para una hacienda de goma en Mapiari; se paga un buen sueldo, proporcionándose además, habitación, mesa y los gastos de movilización desde esta ciudad hasta el lugar donde será destinado. Se garantiza lo bueno del clima.

Referencias y demás detalles en esta imprenta.

César A. Cardozo

ABOGADO

Gestiones judiciales y administrativas.

Estudio Ballivián No. 2. Teléfono No 50. Casilla de correo No 25.

Delfín Quiroga

ABOGADO

Estudio, calle Junín No. 1. Consultas de 8 á 1 a. m. despacho de 12 á 3 p. m. Chulumani, febrero 7e 905.

Miguel Centellas Tellez

ABOGADO

Trasladó su estudio á la calle Chirinos No. 92, casa Isaac V. Vila; antigua imprenta de "El Nacional".

Walter A. Méndez

ABOGADO

Jose M. Carnadas
ABOGADO
Bufete calle Loayza No. 102
Horas de consulta de 12 á 5 p. m.

Nataniel Murguía

ABOGADO

Oruro.

Obrás son amores y no buenas razones. No sirve hablar, ni perorar, ni decir, á voces en grito "Vendo barato." Hay que probarlo ¿Como? Pues ya se sabe: "Viendo y creyendo. Visiten.

"LA BOTA ELEGANTE"

CALLE DEL COMERCIO Nos. 42 y 44.—TELEFONO 10.

Donde se prueba con hechos lo que aquí se anuncia Uds. dirán: Pero hombre, después de tanto oír hablar de "La Bota Elegante", tengo deseos de comprar algo en esa casa pero no sé que venden. Molo sé que todo es muy barato y que tienen un surtido grande, pero. ¿qué compro?

Si es Ud. hombre	Si es Ud. niño ó joven	Si es Ud. Sra. ó Sta.
Calzetas de fantasma	Calzados ingleses de todos números	Blusas de ceda y de lana
Id negros y crudos	Gorras para escritorio	Cinturones de previll, gamuza y cuero
Camisetas y calzoncillos de punto	Camisetas y calzoncillos de punto	Medias de hilo y algodón
Pañuelos de algodón	Camisas de color y blancas	Guantes de previll, cabretilla de hilo y mitones
Suspensores y ligas	Corbatas	Cuellos de toda clase y encaje
Colleras para puños y cuellos	Calzetas de hilo lana y algodón	Enaguas de seda y lana
Botanadura para pecheras	Suspensores	Zapatillas de previll y de raso para baile
Corbatas un gran surtido	Ligas.	Panolones de lana para abrigo.
Pecheras de hilo	Guantes de piel de perro, de previll cabretilla y gamuza con foros de y seda	Además tenemos
Camisas de color y blancas	Bastones	zuelas de goma con sus respectivos tacos.
Bastones con puño de plata marfil	Polainas de punto de merino.	Seda en madejas y carretas de todos colores. Botanadura para botas. Calzados para señoras caballeros y niños, presentamos el más variado surtido. Los precios en igualdad de clase, son más baratos que en cualquier boteria.
Paraguas y abrigos impermeables.	Labuchas de cuero y punto de lana	
Guantes de previll, cabretilla, gamuza, lana é hilo	Sombreros de fieltro	
Carteras y billeteras	Fernitos de casimir y punto de lana	
Cigarreras de cuero, niquel y celuloide		
Espejos de vieja Cortaplumas		
Bigoteras		
Calzados "Friedman" "Florschen" y "Regal Sloe"		
Chicotillos		

Antes de comprar calzado visiten nuestra casa, 42 y 44 calle Comercio.

W. SANCHEZ & Cia.

CONSULTORIO DENTAL

DEL

Dr. J. L. CARIAGA

Graduado en las Universidades de Finaf a, (E. E. U. de Norte America, y La Paz, Bolivia).

Ofrece sus servicios profesionales en su consultorio:— Plaza de La Ley. Consultas de 8 y media á 11, a. m. y de 1 á 5 p. —m. teléfono 100.—Correos 128



"La Sin Rival"

Fábrica de libros en blanco y encuadernación

Premiada con medalla de oro en las exposiciones de Buenos Aires y Santiago de Chile, Lima y con diploma de 1º en La Paz-Bolivia Calle Indaburo, número 67

Se trabaja toda clase de libros en blanco y encuadernaciones de lujo así como á la rústica.

La fábrica cuenta con materiales finísimos, venidos directamente y diferentes máquinas de sistema moderno; surtido de dorámenes completos y tipos de fantasía, todo de bronce. Se dan nombres en carteras, devocionarios y en todo material como: ciera, gros, terciopelo, felpa, cuero, tela, marfil y madera, todo á fuego.

NOTA.—Se necesita niños aprendices:

GERARDO GARCÍA.
Director-Propietario.

Dr. CUSIGANQUI

CIRUJANO DENTISTA

Especialidad en puentes ó



dent. duras fijas sin paladar.
Horas de consulta de 8 1/2 á 11 a. m. y de 12 á 5 p. m.
Calle Yanacocha, No. 65, esquina Comercio.